San Lorenzo, 09 de junio de 2020.-

NOTA DOC – SENACSA 550/2020

Señor

Abg. Pablo Fernando Seitz Ortiz
Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en referencia al Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 07/2020 **"SERVICIO DE TRANSPORTE DE VALORES"- PLURIANUAL-CONTRATO ABIERTO**, aclaramos que para dicho llamado aplicamos la modalidad de Contrato Abierto por montos mínimos y máximos, debido a la imposibilidad de calcular con precisión la cantidad de veces que será requerido el servicio durante la ejecución del contrato, considerando que la recaudación varía diariamente, por ende, es imposible establecer un monto exacto, por lo expresado la convocante no arriesga a estimar montos que resulten inalcanzables o a su vez resulten insuficientes por lo que creemos que es conveniente la modalidad aplicada.

Sin otro motivo me despido de Ud., muy atentamente

Lic. Damaris Ocampo B.
Directora Operativa de Contrataciones
SENACSA